

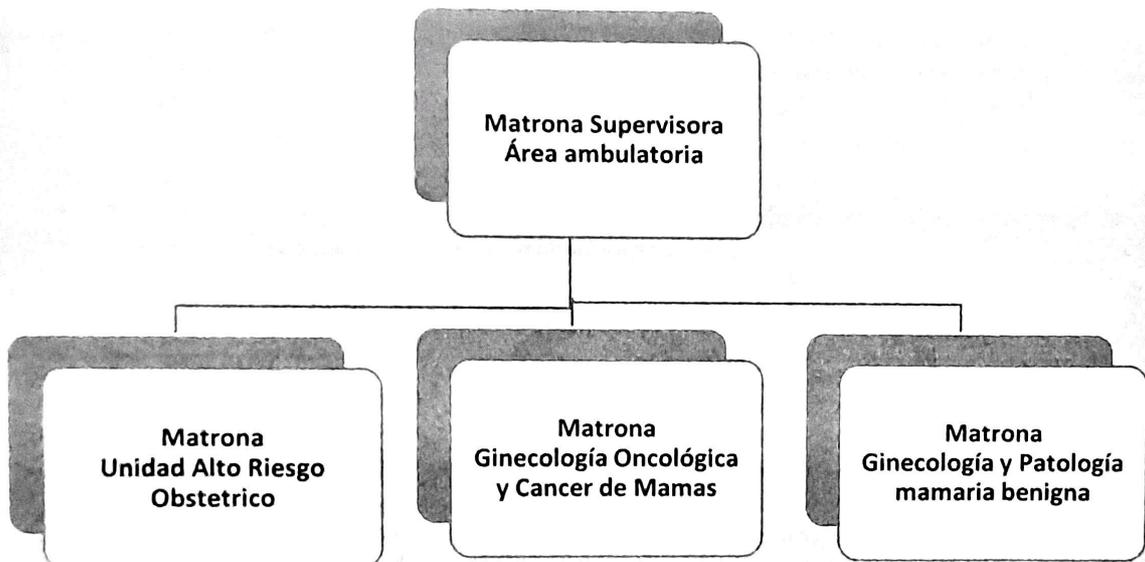


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Matrona Encargada de la Unidad de Ginecología Oncológica y Cáncer de mamas
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 14 E.U.S.
Remuneración bruta	\$ 1.219.118 Haberes.
Calidad Juridica/Jornada	Contrata 44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Matrona Supervisora área ambulatoria de Gineco-obstetricia

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la entrega de una atención oportuna y de calidad en la unidad de Ginecología Oncológica, mediante la planificación, organización, supervisión, control y evaluación de los procesos a cargo y/o de la provisión de cuidados oportunos, seguros e integrales; sustentando su gestión en políticas y lineamientos estratégicos de la institución y Ministeriales.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Velar por el cumplimiento de las garantías GES en los problemas de salud cáncer cervicouterino, cáncer de mama y cáncer de ovario epitelial.
- Coordinar con unidad GES la gestión documental en los procesos clínicos.
- Velar por la gestión clínica oportuna de otros cánceres ginecológicos no Ges.
- Coordinar la atención pre-operatoria de todas las pacientes con sospecha o diagnóstico de cáncer Ginecológico y/o cáncer de mama (coordinar exámenes y electrocardiogramas, realizar tabla operatoria según indicación médica, revisión de exámenes preoperatorios, coordinar y entregar indicaciones, etc.)
- Coordinar la atención post-operatoria de todas las pacientes con sospecha o diagnóstico de cáncer Ginecológico y/o cáncer de mama (asignar citas médicas, coordinación de interconsultas, revisión de exámenes, etc.)
- Realizar curaciones avanzadas en pacientes gine-oncológicas y cáncer de mama hospitalizadas o ambulatorias.
- Coordinar con Unidad de Hospitalización atenciones clínicas y administrativas de pacientes Onco-ginecológicas y de cáncer de mama.
- Asegurar la trazabilidad de las biopsias en pacientes con sospecha de cáncer ginecológico y cáncer de mama
- Gestionar indicaciones y controles médicos de pacientes con resultados críticos de exámenes de anatomía patológica, laboratorio e Imagenología.
- Coordinar con SOME y Unidad GES las compras de servicios necesarias para el buen funcionamiento de la unidad.
- Realizar contrarreferencia con APS.
- Coordinar comité oncológico preparando fichas clínicas, informes, exámenes, etc.
- Participar en comité biprovincial de cáncer de mamas preparando fichas, informes, actas, etc.
- Atender consultas espontáneas de las usuarias para resolver dudas e inquietudes.
- Coordinar derivación a oncología de Hospital Van Buren u otro establecimiento.
- Coordinar derivación y atención de usuarias oncológicas a PAD-CP
- Realizar y/o supervisar el proceso de envío y recepción de Papanicolaou tomados en la unidad, ajustándose a protocolo local vigente.
- Coordinar con pabellón requerimientos de insumos necesarios para pabellón oncológico.
- Auditar SIC nuevas asegurando que cumpla pertinencia y criterios de inclusión.
- Realizar registro diario de pacientes nuevas y en seguimiento en planillas ad-hoc.
- Mantener sistema de registro de pacientes bajo control a través de Base de Datos de los Programas a cargo.
- Realizar rescate de pacientes inasistentes.
- Mantener datos estadísticos que permitan realizar evaluación anual de programas y estadísticas de otros cánceres ginecológicos y cáncer de mama.
- Gestionar mantención de instrumental y equipos de la Unidad.
- Coordinar con Gestora de casos oncológicos, según corresponda.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS	DFL	PLANTA	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.
Nº9/2017	DE	SALUD	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado
SERVICIO			
ACONCAGUA			

Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Inscripción en Superintendencia de Salud.
Contar con esquema completo y vigente de vacunas Anti Hepatitis B.
Salud compatible con el cargo

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional Matrón/na otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia de al menos 1 año desempeñándose en funciones como matrona en sector público o privado.

Experiencia profesional de al menos 1 año desempeñándose en funciones hospitalarias del Servicio de Gineco-obstetricia en Sector Salud público y/o privado.

Experiencia profesional de al menos 1 año en funciones de nivel secundario relacionadas al manejo de pacientes Gineco-oncológicas.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Capacitación en GES
Capacitación en cáncer cervico-uterino
Curso IAAS
Curso de RCP básico
Curso de calidad y/o acreditación y seguridad de la atención de pacientes.
Capacitación en temática en cáncer de mama
Curso avanzado de manejo de heridas

Capacitación en competencias blandas (buen trato al usuario, manejo de conflictos, trabajo en equipo, etc.)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos específicos en Ginecología oncológica
- Contar con conocimientos en GES
- Dominio de computación a nivel usuario (Word, Excel e internet)

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

COMUNICACIÓN EFECTIVA

Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

2

Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

ORIENTACION A RESULTADOS

Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

3

Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.

ORIENTACION AL USUARIO

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

3

Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

3

Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.

TRABAJO EN EQUIPO

EN Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

2

Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. DIMENSIONES DEL CARGO

- A cargo de Unidad de ginecología oncológica, incluyendo cáncer de mama.
- Supervisión de TENS en procedimiento de Unidad Patológica Cervical.
- Encargada de Entregar una atención oportuna y de calidad en unidad de ginecología oncológica.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Matrón/a Supervisor/a área ambulatoria de Gineco-obstetricia
Equipo de Trabajo directo	Equipo del área ambulatoria de Gineco-obstetricia
Clientes internos	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua, de Atención Primaria y Secundaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes y materiales de la unidad y por el adecuado uso de los muebles de escritorio, equipos médicos y equipos computacionales asignado.

CREADO POR	APROBADO POR	FECHA
 <p>Matrona Supervisora área ambulatoria de Gineco-obstetricia Hospital San Camilo</p>  <p>Ginecólogo Oncólogo Encargado de Unidad Hospital San Camilo</p>	 <p>Subdirectora(S) Gestión de las Personas</p>	<p>Julio 2021</p>